

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331938-1938

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envío OC. : 28-12-2016 15:25:23
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3620-CM16

SEÑOR (ES) : AHUMADA CABELLO LIMITADA
RUT : 77.070.080-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000738 Escuela Angelmo-Sol.21 SEP.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	AUDIFONO PHILIPS SHL-3060 UNIDAD	10	(1301632) AUDIFONO PHILIPS SHL-3060 UNIDAD 1327650	(1301632) AUDIFONO PHILIPS SHL-3060 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,7295	15,32	0,00	0,00	153,20
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		153,20
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		153,20
					19% IVA	US\$		29,11
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		182,30

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2906001/SP0401001 Despachar a Escuela Angelmo en calle Vicente Pérez Rosales N° 238/Srta. Gemita Hualme Barrientos/ fono 65-2484510/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibañez 600-4° piso-T/C.\$ 673,73x 1 US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>